La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, con base en el artículo 14, fracción XIV de su Reglamento.

Convoca

A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PERTENECER AL SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL COMO:
OFICIAL EN PREVENCIÓN PENITENCIARIA.

REQUISITOS

1. Ser ciudadana (o) mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad (Art. 32 párrafo 3ro. de la CPEUM y art. 88 apartado A numeral I de la LGSNSP).
2. Contar con estudios mínimos de secundaria.
3. Estatura mínima de 1.58 mujeres y 1.64 para hombres.
4. No rebasar el Índice de Masa Corporal (IMC) de 34.9 kg/m2 y no rebasar el porcentaje de masa corporal (%GC) de 22% en hombres y 30% en mujeres.
5. La edad requerida es de 18 a 38 años, al momento de presentar la solicitud de ingreso.
6. No presentar tatuajes y/o expansiones visibles.
7. No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.
8. No estar suspendido ni haber sido destituido o inhabilitado por resolución firme de algún Órgano Fiscalizador.
9. No hacer uso de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otros que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo.
10. Que el estado de salud, le permita participar en actividades que demandan esfuerzo físico, sin que ello ponga en riesgo su integridad o salud.
11. En caso de haber pertenecido a alguna Institución de Seguridad Pública, presentar su licencia ilimitada o documento de baja.
12. Presentar y aprobar las evaluaciones de Control de Confianza.
13. Disponibilidad de tiempo completo para realizar y aprobar el Curso de Formación Inicial en los términos que Prevención y Readaptación Social determine.

DOCUMENTACIÓN

1. Acta de Nacimiento.
2. Certificado de estudios mínimo de nivel secundaria.
3. Identificación Oficial Vigente con fotografía (Credencial para votar con fotografía) expedida por el Instituto Nacional Electoral o Pasaporte vigente.
4. Currículum Vitae actualizado con fotografía reciente, RFC, CURP y firma autógrafa en cada hoja, sin engargolar y sin anexos.
5. Clave Única de Registro Población (CURP).

PROCEDIMIENTO

De la entrega de documentación.

1. Presentarse para su registro en cualquiera de las oficinas de Reclutamiento de PRS; así como con el personal de PRS que asista a eventos de Reclutamiento.

2. Presentar la documentación completa y las copias requeridas, en donde se procederá con los siguientes pasos:

A la recepción de la documentación se realizará un proceso de preselección.

Revisión de la documentación y verificación de nivel de estudios y edad.

Requisitar el formato de recepción de documentos para iniciar los trámites del proceso de selección de personal.

Una vez cotejados los documentos, se devolverán al solicitante sus originales.

PRS verificará en la Secretaría de la Función Pública la no inhabilitación de la o el aspirante para su programación de evaluaciones de Control de Confianza.

DE LAS EVALUACIONES

1. PRS comunicará vía telefónica las fechas, horarios y lugar para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza.
2. La evaluación de Control de Confianza comprende los siguientes exámenes:

a) Médico
b) Toxicológico
c) Psicológico
d) Poligráfico
e) Investigación del Entorno Socioeconómico

3. La resolución sobre el resultado integral de la evaluación de Control de Confianza, es definitiva, inapelable y confidencial.

DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL
1. PRS comunicará a las y los aspirantes aprobados, la fecha, hora y sede en la que se deberán presentar para su ingreso al Curso de Formación Inicial.
2. El Curso de Formación Inicial se impartirá en la modalidad de internado. El tiempo que dure el curso las y los aspirantes recibirán apoyo becario.

DEL INGRESO
1. Aprobar el Curso de Formación Inicial.
2. Percepción Mensual Bruta de $19,153.12 pesos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El interés por formar parte del Sistema Penitenciario Federal, no establece relación laboral o vínculo alguno con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ni con PRS; pues representan únicamente la posibilidad de participar en el proceso de reclutamiento y selección.

Todas las etapas del proceso son gratuitas. Cualquier irregularidad se deberá reportar al Órgano Interno de Control del PRS al correo **oicquejas.prs@oadprs.gob.mx**

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por PRS.

OFICINAS DE RECLUTAMIENTO DE PRS

Nicolás San Juan esquina Héctor Fix Zamudio, Col. Magdalena. Toluca, Edo. de México Tel. 01 (722) 237 64 17

Km. 10.690 Carretera Libre, Tepic-Mazatlán. Km. 2.3 del Entronque Carretero, Tepic, Nayarit. Tel. 01 (311) 211 86 23

Cerro de León S/N, Villa Aldama, Perote, Veracruz. Tel. 01 (282) 825 74 00 Ext. *111

Carretera Durango-Torreón S/N Km. 72 Guadalupe Victoria, Durango, Tel. 01 (676) 101 31 08 Ext. 16379

Calle 300 Entronque con Carretera Las Glorias Km. 3.5 Ejido La Chuparrosa, Guasave, Sinaloa. Tel. 01 (687) 871 80 36 Ext. 16 460

Carretera Hermosillo, Bahía de Kino Km. 33 + 800 desviación a la derecha km. 4 Hermosillo, Son. Tel. 01 (662) 109 34 00 Opción 3 y Ext. 17831

Km. 6.5 Carretera Laguna de Guadalupe-Rancho Piedras Negras, Ocampo, Gto. Tel. 01 (415) 150 31 05 Ext. 17927

Agencia de Yegachin, Carretera Megolin-Yegachin Km. 6, Miahuatlan de Porfirio Díaz, Oaxaca. Tel. 01 (951) 502 48 00 Ext. 19752

Predio Santa Clara, Ejido 6 de Octubre, Gomez Palacios, Durango. Tel. 01 (871)175 33 00 y 175 34 00 Ext. 19575

Carretera Federal No. 200, Tapachula-Arriaga Km. 229, Municipio de Villa Comaltitlán, Chiapas. Tel. 01 (918) 645 1700 Opción 4 y Ext. 17435.

Carretera Federal No. 95 Amacuzac Grutas de Cacahuamilpa Km. 6 , Municipio de Coatlán del Río, Morelos. Tel. 01 (777) 362 46 10 Ext. 19828.

Carretera Ruana-Tazumbos Km. 2, Ejido Predio 18 de marzo, Municipio Buenavista Tomatlán, Michoacán. Tel. 01 (453) 534 84 00 Opción 2 y Ext.19618 y 19621.

Circuito de Todos los Santos No. 1, Barrio San Luis, Unidad Habitacional Mariano, Ayala, Morelos. Tel. 01 (735) 398 95 00 Ext. 16755

Carretera Aparedón km. 16, Ex Hacienda de Mesillas, Ramos Arizpe, Coahuila. Tel. . 01 (55) 51 28 41 00 Ext. 19461.

Carretera Federal Xalapa – Veracruz Km. 11.5 Loc. El Lencero, Mpio. Emiliano Zapata Tel. 01 (228) 141 42 00 Ext. 19917 y 19969

Melchor Ocampo No. 171 Col. Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX. Tel. 01 (55) 51 28 41 00 Ext., 18522, 18108,18193, 18516 y 18558.

Informes: Lada sin costo **800 4000 377** Correo electrónico **nuevoingreso.oadprs@oadprs.gob.mx**
PRS informa que la presente convocatoria estará abierta para el registro y recepción de documentos de los aspirantes hasta el momento que se ocupen las plazas del perfil de oficial en prevención penitenciaria.

GOBIERNO DE MÉXICO | SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA | PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

gob.mx/prevencionyreadaptacion